

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si cabe, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Ripollet, 4 de diciembre de 2003.—Montserrat Comas Pinto, Administradora.—55.159.

CONSTRUCCIONES CARABAZA HIDALGO, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)
GESTIÓN DE OBRAS, EXCAVACIONES Y SERVICIOS, S. L.
Unipersonal
F. J. CARABAZA HIDALGO, S. L.
Unipersonal
(Sociedades ya existentes beneficiarias de la escisión)

Se comunica la escisión parcial de «Construcciones Carabaza Hidalgo, S. L.», que, sin extinguirse, segrega una parte de su patrimonio que traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias ya existentes «Gestión de Obras, Excavaciones y Servicios, S. L.» (unipersonal) y «F. J. Carabaza Hidalgo, S. L.» (unipersonal), las cuales quedan subrogadas en todos los derechos y obligaciones del patrimonio que le traspasa la escindida y, simultáneamente, como consecuencia y por efecto de la escisión parcial, «Construcciones Carabaza Hidalgo, S. L.», reduce su capital social en 688.896,25 Euros, mediante la amortización de 22.925 participaciones sociales, dejándolo establecido en 4.171.030,15 Euros, y las beneficiarias «Gestión de Obras, Excavaciones y Servicios, S. L.» (unipersonal) y «F. J. Carabaza Hidalgo, S. L.» (unipersonal) aumentan su capital social en 229.250,00 euros (creando 229.250 nuevas participaciones) y 2.888.550,00 euros (creando 2.888.550 nuevas participaciones), respectivamente, perdiendo ambas el carácter de unipersonal. Todo ello, con efectos contables de 1 de noviembre de 2003, según los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales de socios celebradas el 9 de diciembre de 2003, en base al balance de escisión parcial de 31 de octubre de 2003, al proyecto de escisión parcial de fecha 21 de noviembre de 2003 efectuado su depósito en el Registro Mercantil de Cantabria el 27 de noviembre de 2003. Expresamente se manifiesta el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Torrelavega (Cantabria), 10 de diciembre de 2003.—D.^a María Natividad Carabaza Hidalgo, Secretaria del Consejo de Administración de «Construcciones Carabaza Hidalgo, S. L.» y D. Francisco Javier Carabaza Hidalgo, Administrador único de «Gestión de Obras, Excavaciones y Servicios, S. L.» y «F. J. Carabaza Hidalgo, S. L.»—56.331.

2.^a 18-12-2003

CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ MOLDES, S. L.

Doña Amalia de la Santísima Trinidad Sanz Franco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia 1 de Zaragoza,

Por el presente, en autos 843/2003, se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad «Construcciones Martínez Moldes, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación contable de la empresa, ingresos y gastos de la misma desde el mes de enero del presente año hasta el momento en que se celebre la Junta General, con las operaciones bancarias efectuadas en este período.

Segundo.—Razón de la toma de decisiones tomadas por el Administrador, don Manuel Martínez Sampelayo y responsabilidad de las mismas.

Tercero.—Ingresos percibidos durante este período por ambos Administradores.

Cuarto.—Situación actual de los pagos e ingresos que corresponden a la obra de Belmonte de Gracián y el porqué de la no distribución de beneficios en dicha obra.

Quinto.—Razón del destino de la cantidad de 4.207,08 euros entregada por el Administrador, don Román Moldes Domínguez, para el pago de los planos de la residencia de Villabonita de la Muela, y el porqué de su no devolución al mismo, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Zaragoza, avenida Anselmo Clavé, 29, local 13, el día 14 de enero de 2004, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Victoria Ocampo Mañas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2003.—La Magistrada-Juez.—55.293.

CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y CURSOS CRISA, S. A.

Balance de liquidación

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 21 de noviembre de 2003 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose además el Balance final (coincidente con el inicial) de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas	2.042,10
Tesorería	273.350,75
Total Activo	275.392,85
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	215.291,64
Total Pasivo	275.392,85

Madrid, 21 de noviembre de 2003.—El liquidador.—55.506.

COVICAST, S. L.

La Junta general universal de 1 de agosto de 2001, acordó la reactivación de la compañía, al haber desaparecido la causa de disolución de la misma, los acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un

mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Vitoria, 24 de noviembre de 2003.—Administradora única, Virginia Castaños Guantes.—55.386.

CRISBARRA, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Crisbarra, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador único, la apertura y finalización del período de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha y expresado en Euros, así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes naturales	83.540,68
Deudores	15.233,62
Tesorería	375,88
Consignación créditos no vencidos ..	1.651,47
Total activo	100.801,65
Pasivo:	
Capital Social	84.141,69
Reserva Legal	9.721,49
Resultado del ejercicio	5.287
Provisión para créditos no vencidos ..	1.651,47
Total pasivo	100.801,65

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—La Liquidador Único, doña María del Perpetuo Socorro Ybarra Gamero-Cívico.—56.575.

CROMOPLAST DERIO, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió el pasado día 24 de noviembre de 2003, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras Temporales ..	308.325,65
Tesorería	36.573,49
Total activo	344.899,14
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Reserva	140.769,96
Resultados Negativo de Ejercicios	
Anteriores	— 135.028,38
Pérdidas y Ganancias	— 21.442,44
Total pasivo	344.899,14

Bilbao, 5 de diciembre de 2002.—Don José Manuel Retolaza Villachica, en su condición de Liquidador Único.—55.999.

CUAL, S. A.

En Junta Universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 28 de noviembre de 2003 se acordó por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, la disolución y liquidación de la sociedad, designación de liquidador y apertura del período de liquidación, aprobándose el siguiente balance a 27 de noviembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Valores Mobiliarios	297.963,87
Deudores Diversos	109.167,63
Hacienda Pública Deudora	56.494,70
Tesorería	214.314,04
Total Activo	677.940,24
Pasivo:	
Capital	165.278,33
Reservas Remanente	276.856,31
Pérdidas y Ganancias	235.805,60
Total Pasivo	677.940,24

Lo que se anuncia a los efectos previstos en la citada norma y de los artículos 263 de la Ley Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento Registro Mercantil.

Málaga, 5 de diciembre de 2003.—Liquidador.—55.482.

CHISCARRAL, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Chiscarral, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un liquidador único, la apertura y finalización del período de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en euros así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	94.058,39
Inmovilizaciones financieras	6.015,64
Deudores	103.282,33
Tesorería	129,15
Consignación créditos no vencidos ..	1.457,91
Total Activo	204.943,42
Pasivo:	
Capital Social	96.161,94
Reserva legal	19.232,39
Reservas voluntarias	82.804,19
Pérdidas y Ganancias	5.286,99
Provisión para créditos no vencidos ..	1.457,91
Total Pasivo	204.943,42

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don José María Ybarra Gamero-Civico.—56.568.

DEHESA DE LOS POTROS, S. A.

(En liquidación)

Por medio del presente se hace público que en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Dehesa de los Potros, Sociedad Anónima, En Liquidación», celebrada el 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el nombramiento de un Liquidador único, la apertura y finalización del período de liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance Final de liquidación, cerrado a dicha fecha, y expresado en Euros así como solicitar la cancelación de los asientos registrales de la sociedad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	94.058,39
Inmovilizaciones financieras	6.015,64
Deudores	103.282,33
Tesorería	129,15
Consignación créditos no vencidos ..	1.457,91
Total activo	204.943,42
Pasivo:	
Capital social	96.161,94
Reserva legal	19.232,39
Reservas voluntarias	82.804,19
Pérdidas y ganancias	5.286,99
Provisión para créditos no vencidos ..	1.457,91
Total pasivo	204.943,42

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don José María Ybarra Gamero-Civico.—56.569.

DILIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter Universal de Diliz, S. A., celebrada el día 4 de diciembre de 2.003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	1.901.245,71
Inmovilizado material	755.203,05
1. Terrenos y Construcciones	1.019.631,48
2. Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	110.469,39
3. Otro Inmovilizado	13.234,56
4. Amortizaciones	-388.132,38
Inmovilizado financiero	1.146.042,66
1. Cartera de Valores a Largo Plazo.	1.146.042,66
Deudores	47.335,91
1. Deudores Varios	47.335,91
Inversiones financieras temporales ..	19.079,94
1. Cartera de Valores a Corto Plazo.	19.079,94
Tesorería	29.626,26
Total Activo	1.997.287,82
Pasivo:	
Fondos propios	1.316.097,67
1. Capital suscrito	1.748.020,52
2. Reservas	13.155,36
a) Reserva Legal	13.120,15
b) Otras Reservas	35,21
3. Resultados de Ejercicios Anteriores	-510.917,82
a) Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-510.917,82
4. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	65.839,61
Acreeedores a corto plazo	681.190,15
1. Otras Deudas No Comerciales ..	681.190,15
a) Administraciones Públicas	2.549,25
b) Otras Deudas	678.640,90
Total Pasivo	1.997.287,82

Bilbao, 4 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única, María Dolores Churruca Zubiria.—56.507.

DRAMA, S. A.

Por decisión del socio único de la sociedad según acuerdo tomado el 16 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales de la Ley 46/2002, denominándose la sociedad a partir de ahora Drama, Sociedad Anónima en liquidación.

Barcelona, 16 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Luis Comas Casas.—56.490.

ELANDA, S. A.

La compañía mercantil Elanda, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Málaga, Carril de Guetara, n.º 59, Polígono Industrial Villa Rosa, el día 12 de enero de 2.004 a las 12 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único.
Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.
Tercero.—Cambio de domicilio social.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 2 de diciembre de 2003.—José Gutiérrez Gómez, Administrador Único.—55.704.

ELECTRÓNICA LLALE, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de Disolución y aprobación del Balance Final

El Accionista Único de la Sociedad, con fecha 16 de diciembre de 2003, aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

La disolución de la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La simultánea liquidación de la Sociedad.
La Aprobación del Balance Final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	108,18
Total Activo	108,18
Pasivo:	
Capital social	60.100
Diferencias ajuste capital a euros ...	1,21
Reservas	2.193,94
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(62.186,97)
Total Pasivo	108,18

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, D. Antonio Tello Martín.—56.560.

ELECTRÓNICOS DELMA, S. A.

Reducción del Capital Social

Como consecuencia de la escisión parcial a favor de «Casaluce, S. L.», la Junta General Extraordinaria y Universal de «Electrónicos Delma, S. A.», de 30